



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-01277264-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP - Designación - María Emilia SAMBUCETTI

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-01277264-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, por el cual se propicia la designación de María Emilia SAMBUCETTI como Directora Provincial de Comunicación y Prensa de los Sectores Productivos dependiente de la Subsecretaría de Comunicación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 54/2020 (DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA) fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que corresponde destacar que la Dirección Provincial de Comunicación y Prensa de los Sectores Productivos se encuentra vacante desde el 1° de enero de 2022 fecha en la que se le limita la designación a Magdalena BARRIL como Directora Provincial de la mencionada unidad estructural materializada mediante Resolución de Facultad Delegada del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica N° 21/2022 (RESO-2022-21-GDEBA-MPCEITGP);

Que atento a lo solicitado por el Subsecretario de Comunicación mediante nota obrante a orden 3, se propicia la designación de María Emilia SAMBUCETTI como Directora Provincial de Comunicación y Prensa de los Sectores Productivos dependiente de la Subsecretaría de Comunicación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 1° de enero de 2022;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Comunicación –, a María Emilia SAMBUCETTI (DNI N° 30.426.682 – Clase 1983) como Directora Provincial de Comunicación y Prensa de los Sectores Productivos, a partir del 1° de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar a la interesada, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.